



En cumplimiento al Art. 8 Fr. VI, Inciso b) de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.

MISIÓN:

Mejorar la calidad de vida de nuestro Sector Agropecuario, mediante la unión de esfuerzos, que permita un crecimiento sustentable, a través del aprovechamiento de la ciencia, aplicación de la tecnología y del apoyo de las políticas publicas, que fortalezcan los aspectos productivos de rentabilidad y competitividad de los productos agrícolas y pecuarios.

VISIÓN.-

Ser un Municipio líder en la Región, a través del Desarrollo Integral, basado en una planeación estratégica, de las distintas necesidades, donde podamos contar la participación muy activa de los Productores en las tomas de decisiones, que nos permita poder vivir en armonía y en un entorno de bienestar para todos.





En cumplimiento al Art. 8 Fr. VI, Inciso b) de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.

Horario de Atención: De las 9 a las 15 Horas de Lunes a Viernes

Domicilio:
Portal Hidalgo No. 7,
C. P. 49800,
Colonia Centro,
Tercer Nivel
Cd. Tuxpan, Jalisco. México

Teléfono:

371 41 7 20 85....7 35 39....7 54 08.....7 43 17 Extensión 125

Correo Electrónico: desarrollorural@tuxpan-jal.gob.mx





En cumplimiento al Art. 8 Fr. VI, Inciso b) de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.

Nombre de la Dirección:

Dirección Desarrollo Rural Sustentable Ing. Jacinto Alcaráz Torres





En cumplimiento al Art. 8 Fr. VI, Inciso b) de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.

UBICACIÓN DE LA OFICINA



Pág. 7





En cumplimiento al Art. 8 Fr. VI, Inciso b) de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.

Descripción y Cobertura de los Servicios que se ofrecen:

- Expedición de la Credencial Agroalimentaria: Actividad Agrícola y Pecuaria.
- Documentos o requisitos:
- Identificación oficial con fotografía (INE)
- Clave Única de Registro Poblacional (CURP)
- Comprobante de Domicilio (Vigente)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Acreditación Legal del Predio
- Acta Constitutiva (En caso de persona moral)
- Título de Concesión
- Solicitud única agroalimentaria
- Recibo de pago de la Credencial Agroalimentaria de Jalisco





En cumplimiento al Art. 8 Fr. VI, Inciso b) de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.

- Expedición de la Credencial Agroalimentaria: Actividad Agrícola y Pecuaria.
- Documentos o requisitos:
- Formato de Firma
- Fotografía tamaño infantil a color
- Programa Interno de Apoyo a la Comercialización de Insumos Agrícolas:
- Documentos o requisitos:
- Identificación Oficial con fotografía
- Comprobante de pago